EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DE JUAN DE ACOSTA
Nit. 802.003.414-9

Más salud para todos!

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No 475-2026

CONTRATO	**No. 475-2026**	**FECHA: 01-10-2026**
EL CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL DE JUAN DE ACOSTA	
NIT.	802003414-9	
GERENTE:	EDILBERTO ENRIQUE IMITOLA ACERO	
CC No.	3729112	
EL CONTRATISTA	LUIS GUILLERMO BORJA MENDOZA	
NIT	72051043	
REPRESENTANTE LEGAL	EDILBERTO ENRIQUE IMITOLA ACERO	
C.C.	3729112	
OBJETO:	APOYO A LA GESTION COMO LIDER DEL SISTEMA DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN LA ESE HOSPITAL DE JUAN DE ACOSTA	
CUANTÍA:	$ 7.600.000	
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	2 MESES	
SUPERVISOR	EDILBERTO ENRIQUE IMITOLA ACERO	
FECHA Y NUMERO DE CDP	VER ANEXO	
FECHA Y NUMERO DE RP	VER ANEXO	
FECHA DE INCIO	01 DE OCTUBRE DE 2026	

Se reunieron el Gerente, Doctor **EDILBERTO ENRIQUE IMITOLA ACERO**,identificado con cedula de ciudadanía No. 3.729.112 expedida en Juan de Acosta, Supervisor del contrato **No 475-2026 Y LUIS GUILLERMO BORJA MENDOZA** identificada con cedula de ciudadanía N° 72051043, con el fin de suscribir la presente Acta de inicio, teniendo en cuenta lo siguiente:

CONSIDERACIONES:

Que de común acuerdo las partes perfeccionaron mediante imposición de firma EL CONTREATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 475-2026 APOYO A LA GESTION COMO LIDER DEL SISTEMA DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN LA ESE HOSPITAL DE JUAN DE ACOSTA, el cual se debe ejecutar de conformidad con la Normatividad Legal.

Que existen los requisitos para su ejecución como son los correspondientes CDP y RP.
Que en mérito de lo anterior las partes,

ACUERDAN:

Acordar como fecha de Inicio del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 475-2026,** Al día primero (1°) del mes de octubre de dos mil veintiseis (2026).

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, Al día primero (1°) del mes de octubre de dos mil veintiseis (2026).

EDILBERTO ENRIQUE IMITOLA ACERO
Supervisor

LUIS GUILLERMO BORJA MENDOZA
Contratista